

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 3.421/2020

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 90/2020. Negociado: PQ

De: D. José Esteban Moyano Torralbo y D^a. María del Carmen Cuenca GonzálezAbogada: D^a. Antonia Santaella Huertas

Contra: Dama Alimentos de la Tierra S.L.U.

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 90/2020, a instancia de la parte actora D. José Esteban Moyano Torralbo y D^a. María del Carmen Cuenca González contra Dama

Alimentos de la Tierra S.L.U., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

S.S^a. Itma. dijo: Procédase a la ejecución del auto/de la sentencia por la suma de en concepto de principal, más la de calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dése audiencia a la parte actora, demás partes y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Y para que sirva de notificación a la demandada Dama Alimentos de la Tierra S.L.U., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 16 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.